



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

CIRCULAR N° 05/2025

PARA: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Asesoría Legal y Técnica, Direcciones de Nivel, Dirección de Tecnología, Dirección de Recursos Humanos, Coordinación de Planificación e Infraestructura Escolar, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Dirección de Asuntos Jurídicos, Direcciones Departamentales de Escuelas, Supervisores de Zona y Modalidades, Establecimientos Educativos.

FECHA: Paraná, 21 de febrero del 2025

ASUNTO: Lineamientos a seguir para atender la ola de calor en los establecimientos educativos.

En razón de la ola de calor en las próximas semanas y atendiendo al inicio de clases, se requiere a las Direcciones Departamentales de Escuelas que, en diálogo con los Equipos Supervisivos y los Establecimientos Educativos, evalúen y diseñen planes de acción a los efectos de atenuar el impacto del calor sobre la comunidad educativa, cuidándose además la trayectoria escolar.

Para la definición de dichas acciones, se acompaña como Anexo I de la presente Circular los “*Lineamientos Generales de Actuación ante ola de calor*” y como Anexo II las “*Recomendaciones a seguir ante la ola de calor por parte del Ministerio de Salud*”.

Las Direcciones de Nivel y Modalidades estarán a disposición para atender cualquier consulta o requerimiento respecto de la implementación de las acciones.


Los Establecimientos Educativos deberán permanecer abiertos, adoptando las medidas que sean necesarias para la situación.


El plan de acción podrá extenderse hasta un plazo de 15 días hábiles, debiendo las Direcciones Departamentales de Escuelas poner a disposición de los Establecimientos Educativos una línea de comunicación directa para atender consultas y futuras eventualidades.

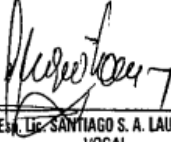


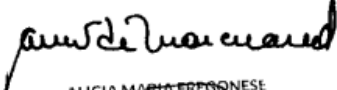
Por último, se informa que las decisiones que se adopten deberán ser informadas a las Direcciones Departamentales de Escuelas para su ratificación, de corresponder, por la superioridad.

Atentamente.


ELSA CHAPUIS
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


CARLA S. DURÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Sr. Lic. SANTIAGO S. A. LAUMANN
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


ALICIA MARIA FREGONESE
PRESIDENTE
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
ENTRE RÍOS

ANEXO I

LINEAMIENTOS GENERALES DE ACTUACIÓN ANTE LA OLA DE CALOR

Frente a una ola de calor, es importante adaptar las estrategias didácticas para garantizar que los estudiantes sigan aprendiendo de manera efectiva, sin que la incomodidad del clima afecte su bienestar.

1. Detección temprana de ola de calor:

- **Seguimiento de la situación meteorológica:** Las autoridades educativas deben seguir el pronóstico del tiempo y estar atentas a las alertas meteorológicas emitidas por el Servicio Meteorológico Nacional o provincial.
- **Notificación anticipada:** Los padres y tutores deben ser informados fehacientemente de cualquier cambio en los horarios o actividades debido a las condiciones climáticas.
- **Participación en la prevención:** Se les debe pedir a los padres que envíen a sus hijos con ropa apropiada y con suficiente agua.

2. Modificación de horarios y actividades:

- **Posible reducción de la jornada escolar:** especialmente en las horas más calurosas del día. Se recomienda acortar los períodos de clase o realizar actividades más ligeras entre las 11:00hs y las 16:00 hs.
- **Uso de la virtualidad:** Proponer la virtualidad como alternativa de trabajo en las escuelas, siempre y cuando sea posible y atendiendo a la realidad de cada uno de los estudiantes, debiendo priorizarse el aprendizaje.
- **Adaptación de los materiales didácticos:** Clases más visuales y menos intensas: Evitar el uso de materiales que generen calor, como proyectores o pizarras eléctricas. Optar por recursos visuales y táctiles, como mapas, ilustraciones y actividades prácticas que no requieran demasiado esfuerzo físico.
- **Clases al aire libre:** Si es posible, considerar hacer actividades en espacios exteriores o sombreados, para aprovechar la ventilación natural.

- **Clases interactivas:** Aprovechar las tecnologías para hacer actividades más dinámicas, como juegos educativos, videos, y herramientas interactivas.
- **Actividades físicas ligeras:** Si se decide hacer clases al aire libre, optar por actividades suaves, como juegos de equipo, yoga o caminatas cortas.
- **Clases prácticas:** Diseñar actividades que sean menos intensas cognitivamente, como proyectos, debates, lecturas o actividades grupales en las que los estudiantes se puedan mover y hablar entre sí.
- **Suspensión transitoria de actividades escolares:** Habiéndose agotado la posibilidad de adoptar otras medidas, se podrá disponer, previa consulta a la superioridad, la suspensión de clases en el Establecimiento, de acuerdo a lo establecido por el Calendario Escolar 2025, Res. 4240/24 C.G.E.

3. Prevención de golpes de calor y deshidratación:

- **Hidratación constante:** Facilitar el acceso a agua potable durante todo el día. De no contar con suministro de agua potable por corte temporal previsto o no, se abordará con el Supervisor para realizar las acciones pertinentes junto a las autoridades educativas. Resulta oportuno definir momentos específicos en la jornada para que los estudiantes puedan beber agua sin interrumpir el flujo de la clase.
- **Vestimenta adecuada:** Fomentar el uso de ropa liviana, fresca y de colores claros.
- **Sensibilización de toda la comunidad** educativa sobre los riesgos del calor extremo.
- Fomentar el uso de ropa liviana, fresca y de colores claros.
- Establecer pausas frecuentes para descanso y tomar agua. Cada medio módulo o cada media hora.
- Tener protocolos de primeros auxilios para casos de golpes de calor. Articular con Centros de Salud, Hospitales, Bomberos Voluntarios, otros efectores de salud. Defensa Civil.



- Uso de protector solar: Si es necesario estar al aire libre, es recomendable el uso de protector solar para prevenir quemaduras por exposición al sol.
- Monitorear el bienestar de los estudiantes: Las olas de calor pueden generar estrés. Mantén una comunicación abierta y asegurate de que todos se sientan cómodos y seguros.



ANEXO II

RECOMENDACIONES A SEGUIR ANTE LA OLA DE CALOR POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD

Desde el Ministerio de Salud de Entre Ríos, se recomienda cuidar a los más chicos ante las altas temperaturas y para evitar golpes de calor:

- Es importante hidratarse frecuentemente, sin esperar a sentir sed. En promedio un niño toma de medio a un litro durante la jornada escolar. Por ello, se aconseja que tengan siempre a mano una botellita con agua fresca, potable o mineral (si bien queda a criterio y posibilidad de cada familia el tipo de botella a elegir, las de acero inoxidable son más duraderas, seguras y mantienen la temperatura).
- Mantener una alimentación saludable, eligiendo comidas frescas y livianas, y priorizando frutas. Evitar bebidas azucaradas.
- Reducir la actividad física intensa.
- Evitar la exposición al sol entre las 10 y las 16.
- Permanecer en lugares ventilados y frescos.
- Usar protector solar 30 minutos antes de la exposición al sol (en el traslado hacia la escuela, o cuando salen al patio). Lo ideal es reaplicarlo cada dos horas.
- En tanto, también se recuerdan algunas recomendaciones para cuidar la salud integral:
- Vacunarse: Mantener las vacunas al día, incluidas en el Calendario Nacional de Vacunación.
- Lavarse las manos: Lavarse las manos con agua y jabón por un mínimo de 20 segundos o desinfectarlas con alcohol al 70%.
- Evitar compartir objetos: Evitar compartir objetos personales como utensilios.
- Aplicarse repelente: en esta época del año, circula con mayor intensidad el mosquito aedes aegypti, transmisor de enfermedades como dengue. Por eso es importante que antes de salir de casa, no se olviden de usar repelente.



- Mochilas seguras: Deben ser ergonómicas con tamaño y peso adecuado a la edad. Evitar el exceso de peso en las mochilas. Cargar con muchas cosas condiciona la postura desde muy temprana edad.